

### **¿Tiene futuro la Fiesta de los toros?**

**Por Antonio Purroy Unanua**

Los aficionados a los toros emplean mucho tiempo en hablar sobre el futuro de la Fiesta. Recuerdo como, desde pequeño, he oído decir que la Fiesta de los toros está en crisis y que su futuro está amenazado. Cuando en realidad, la Fiesta ha pasado por momentos muy difíciles en tiempos pretéritos, tan graves como bulas papales y prohibiciones reales, como por ejemplo, la del rey Carlos IV en 1805.

En estos últimos tiempos estamos asistiendo en España a una nueva andanada antitaurina, que tiene especialmente sensibilizados a los aficionados. Hay que ser optimistas. La Fiesta tiene tal tradición y arraigo en las entrañas de los españoles, que es muy difícil que desaparezca. Los valores que sobrevuelan el mundo de la Tauromaquia están de vigente actualidad en una sociedad como la española, asolada por una crisis sin parangón en las vertientes económica y social. El momento delicado que está atravesando la Tauromaquia nos obliga a reflexionar sobre ello.

### **¿Está en crisis la Tauromaquia?**

El cambio profundo, en tiempos modernos, de la forma de concebir los toros por la sociedad

## A VUELTAS CON LO MISMO

Escrito por Antonio Purroy Unanua

Miércoles, 11 de Diciembre de 2013 01:00 - Actualizado Sábado, 21 de Diciembre de 2013 13:13

---

comienza con el desarrollismo que se instaura en España a partir de los años 60 del siglo pasado, una vez superada la gran penuria que produjo la guerra civil y que se vivió intensamente durante los 20 años largos de posguerra. Hay quien sostiene que la popularización del coche y de la televisión transformaron la forma que tenía la sociedad de concebir la Fiesta de los toros

Con la llegada de la televisión a los hogares, muchos españoles disfrutaban embobados con las primeras retransmisiones en directo de partidos de fútbol y de corridas de toros. Estas últimas llevaban las principales ferias a los rincones de nuestra geografía sin necesidad de desplazarse. La abundancia de retransmisiones, junto con la baja calidad artística de algunas de ellas, consiguieron que muchos aficionados abandonaran su presencia en las plazas de toros.

Lo que es verdaderamente asombroso es que la Tauromaquia haya llegado en nuestro país a cotas de popularidad tan elevadas, en una sociedad tan moderna y desarrollada y con un elevado porcentaje de españoles que se manifiestan en contra de los toros o, cuando menos, totalmente indiferentes. Así, en el año 2007, se contabilizaron 2.176 festejos mayores –corridas de toros y de rejones, novilladas con picadores- con un total de entradas vendidas de unos 7,5 millones, cifras que nunca se habían alcanzado en España. Y es como consecuencia de la crisis actual que el número de festejos cayó hasta 1.171 en el año 2011. Y ha seguido bajando. Igualmente, si en 1990 existían unas 875 ganaderías de reses bravas, este número ha llegado a casi 1.250 en los últimos años.

Habría que preguntarse si semejante explosión de actividad es conveniente para la Fiesta de los toros. ¿Es bueno que cualquier ciudad pequeña o pueblo grande organice todos los años una feria con las máximas figuras? ¿Es conveniente que haya habido tal profusión de nuevas ganaderías de bravo, muchas de ellas en manos de personas sin conocimientos y experiencia en la cría del toro de Lidia? ¿No servirá la actual crisis económica para poner un poco de cordura entre tanto exceso innecesario?

### Los valores de la Fiesta

## A VUELTAS CON LO MISMO

Escrito por Antonio Purroy Unanua

Miércoles, 11 de Diciembre de 2013 01:00 - Actualizado Sábado, 21 de Diciembre de 2013 13:13

---

El **toro de Lidia** actual es la consecuencia de la evolución que ha sufrido el animal primigenio, acorde con los dictámenes emanados de la Fiesta, a lo largo de los siglos. Se puede afirmar con rotundidad, que los ganaderos de bravo son los responsables de que exista el toro de Lidia, tal y como se concibe en la actualidad, porque han conseguido cambiar y modular durante estos últimos siglos un toro semisalvaje en el toro “doméstico” que hoy existe. Mediante la selección y la mejora genética han cambiado la fiereza indómita del animal antiguo por la bravura controlada del toro moderno. La selección del ganado bravo tiene además una dificultad añadida, que es la que se corresponde con la selección de caracteres de comportamiento que, al ser subjetivos y difícilmente medibles, hacen mucho más complicado el progreso genético.

Los ganaderos han conseguido mejorar de manera sobresaliente el comportamiento del toro de Lidia, con lo que el animal actual es más bravo y más noble que el de antes, porque se emplea más y durante más tiempo a lo largo de la lidia. Como consecuencia de las exigencias de las figuras y de los taurinos influyentes, han ido mucho más lejos de lo que debían en la obtención del carácter nobleza. Hoy asistimos a festejos donde la nobleza de los toros es tan acusada que ha desembocado en una grave mansedumbre y una desesperante falta de fuerza.

Los ganaderos de la raza de Lidia tienen la obligación de criar un toro que, además de tener movilidad y fuerza, sea bravo y noble. Un animal manso y sin fuerza, que se cae constantemente y al que hay que someter forzosamente a la injuria innecesaria del picador y de las banderillas, no hace sino levantar un sentimiento de crispación primero y de pena después, en los espectadores por el sufrimiento injusto de un animal desvirtuado e indefenso. Los animales verdaderamente bravos, que tienen en su código genético la orden de luchar hasta la muerte y que se crecen al castigo y a las dificultades de la lidia, aparentan no sufrir e incluso disfrutar en los diferentes lances de la prueba; la furia y la rabia deben de ser un buen antídoto contra el dolor.

El gran público —el que paga la entrada y acude a las plazas- tiene que ver que existe una cierta igualdad de fuerzas entre el torero y el toro, sentir que cualquiera de los dos puede vencer, cualquiera puede morir, por lo que a la habilidad y la pericia del hombre se contraponen la fuerza y la agresividad del animal irracional.

Y no sólo por ello, sino porque el verdadero aficionado demanda el auténtico toro bravo con pujanza y agresividad, que consiga trasladar emoción y riesgo a los tendidos. No hay que olvidar que las faenas cumbres de la historia de la Tauromaquia, aquellas que quedan en la retina de los espectadores, se han realizado siempre con toros que además de belleza y de arte han propiciado emoción y riesgo.

## A VUELTAS CON LO MISMO

Escrito por Antonio Purroy Unanua

Miércoles, 11 de Diciembre de 2013 01:00 - Actualizado Sábado, 21 de Diciembre de 2013 13:13

---

El encuentro entre el toro y el torero en el ruedo es la lucha entre la fuerza bruta del animal y la inteligencia racional del hombre, donde siempre está presente la exigencia de creación de arte mediante la respuesta del animal, en forma de bravura, y las evoluciones del torero con los engaños, es el **misterio del arte**. Para ello, es necesaria la asunción de riesgo máximo del torero y el respeto a la condición del toro durante la lidia, avalado esto último en el reglamento taurino. Siempre está presente la muerte, bien del toro o bien del torero –en muy contadas ocasiones y ¡más vale!-, o de ambos a la vez, o salvo cuando el toro es indultado excepcionalmente por su bravura, entonces la muerte sale derrotada. Pero es que en los festejos populares, aquellos en los que los mozos “juegan” con el animal, sólo puede resultar herido, o incluso morir, el corredor, que además participa de forma voluntaria y altruista.

Es cierto que la suerte de varas es la parte más cruenta de la corrida, pero es absolutamente necesaria para medir la bravura del animal: cuantas más veces acuda al caballo y cuanto más fuerte luche, más bravo será. El toro de Lidia ha sido seleccionado para ello. La suerte de varas hay que realizarla correctamente, de acuerdo a como se indica en el reglamento taurino, que es de obligado cumplimiento. Cuando se hace así, es de una gran belleza, entonces el espectador no sufre porque no intuye que el toro no sufre. Lo mismo puede decirse de un buen par de banderillas, de poder a poder, cuadrando en la cara del animal y colocado en todo lo alto.

La Fiesta de los toros es mucho más que un simple espectáculo lúdico, es parte fundamental de la historia reciente y del patrimonio cultural español, es un **hecho cultural** de primer orden. Querer demostrar a estas alturas esta aseveración con argumentos que demuestren la relación de los españoles con la Tauromaquia y de esta con la cultura, es un esfuerzo innecesario, ya que existen tantas pruebas que podrían desbordar cualquier compendio que se quiera realizar sobre el tema.

La Tauromaquia constituye en sí misma una verdadera cultura, en la que se inspiran la mayoría de las manifestaciones culturales de nuestro país, desde la música o la danza, pasando por la escultura, la arquitectura o la pintura, hasta la literatura e incluso el cine; la Fiesta de los toros es un hecho cultural inequívocamente hispano. Habría que traer a colación esa frase celebre, atribuida al escritor Federico G<sup>a</sup> Lorca, que mantenía que “La Fiesta de los toros es la fiesta más culta que existe en el mundo”.

## A VUELTAS CON LO MISMO

Escrito por Antonio Purroy Unanua

Miércoles, 11 de Diciembre de 2013 01:00 - Actualizado Sábado, 21 de Diciembre de 2013 13:13

---

La literatura y la pintura son las dos disciplinas artísticas que más se han acercado a la Tauromaquia. No ha habido un poeta importante español en el siglo XX como Lorca, los Machado, Alberti, Alexandre..., que no haya escrito con embeleso sobre el mundo de los toros. Y no sólo en España, hasta 350 autores de medio mundo han escrito sobre la Tauromaquia (Bertolt Brecht, Borges, Rilke, Octavio Paz...).

Pero quizá sea en la pintura donde mejor se plasma el hecho cultural de la Tauromaquia. Aquí habría que detenerse en dos pintores españoles universales, Goya y Picasso. Los dos fueron rompedores, críticos, abiertos a las corrientes de su tiempo. Ambos se vieron comprometidos a pintar su propia tauromaquia.

Hay quien sigue pensando que estas demostraciones culturales son exageradas. Habría que remitirle al artículo 46 de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, que dice que "Forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes muebles e inmuebles y los conocimientos y actividades que son o han sido expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español en sus aspectos materiales, sociales o espirituales".

Es posible que actualmente se comprendan mal los valores de la Tauromaquia, por lo que cada vez es más necesario proclamarlos, es lo que podría llamarse la **moral de la Fiesta**. Muchos antitaurinos opinan, con mala intención, que los aficionados son crueles, que gozan con el sufrimiento de los animales, cuando es justo lo contrario: aman a los toros con admiración y respeto por lo que son y por lo que representan, van a la plaza a ver un animal bravo luchar hasta la muerte.

Las corridas de toros tienen a su favor que siempre muestran la muerte, no la esconden. Sin el riesgo constante y sin la muerte real no tendría sentido el espectáculo taurino. A nuestra época no le gusta la muerte, la esconde, como si así consiguiera obviarla y eso que sigue muy presente en nuestras vidas (guerras, terrorismo, hambre...).

La muerte en el ruedo no es una simple muerte, es el fin del combate por la vida en el toro y del riesgo en el torero. El toro pierde y el torero gana. El derecho a matar al animal solo se adquiere con el riesgo de la propia vida, que produce una obra de arte con la complicidad de la embestida dominada y transformada en material artístico etéreo.

## A VUELTAS CON LO MISMO

Escrito por Antonio Purroy Unanua

Miércoles, 11 de Diciembre de 2013 01:00 - Actualizado Sábado, 21 de Diciembre de 2013 13:13

---

Es obligado considerar la ética del torero desde la perspectiva de la Tauromaquia. Queda lejos aquella época en que los aspirantes a toreros salían de los estratos más pobres de la sociedad, aquellas carreteras y caminos jalonados con maletillas con el hatillo al hombro, imagen tan romántica como dura. Aquellos chicos pasaban muchas penalidades encaramados a las tapias de las placitas de tienta y elegían como pensiones las puertas de las plazas de toros a la espera de una oportunidad que casi nunca llegaba. Muchos de los aspirantes actuales a toreros poseen una buena posición social y casi todos ellos han pasado por una Escuela de Tauromaquia. En estas escuelas se forman como toreros y como personas. Muchos son los que lo intentan y pocos los que toman la alternativa y poquísimos los que llegan a figuras. La profesión de torero es una de las más difíciles –si no la más- que existe.

### La Fiesta tiene problemas

En estos tiempos convulsos que vive la sociedad española, no reconocer los problemas que tiene la Fiesta de los toros es no querer solucionarlos. Entre los problemas más acuciantes podrían citarse los siguientes: el impacto de la crisis económica sobre el mundo de los toros, la pérdida de biodiversidad ganadera y la falta de integridad del espectáculo.

La **crisis económica** que invade a nuestro país está afectando a todos los sectores de la economía y la Fiesta de los toros no podía escapar a esta realidad. El número de festejos mayores (corridos de toros y de rejonos, novilladas picadas) ha disminuido drásticamente desde 2007, como ya ha sido indicado. Ello ha estado acompañado de un descenso de la demanda de animales para la lidia y, lo que es más preocupante, de una bajada drástica del precio de las reses, que ha hecho que la economía de la ganadería de reses bravas sea mucho más deficitaria de lo que ya era. Se puede afirmar con rotundidad que la inmensa mayoría de las ganaderías que crían animales para la lidia son deficitarias.

Cabe señalar también que el descenso en el número de festejos, especialmente en las plazas de 3ª y 4ª categoría, ha ido acompañado de la caída de espectadores que acuden a las corridas, que no siempre se ven correspondidos con lo que ellos esperan, por lo que los ingresos por taquilla se han desplomado.

El descenso en el número de festejos no solo afecta a los ganaderos. Alrededor de un festejo taurino se mueven muchas personas que son remuneradas con los ingresos por taquilla o con las subvenciones que realizan las corporaciones municipales para la organización de los festejos, desde los toreros hasta los empleados de las plazas.

## A VUELTAS CON LO MISMO

Escrito por Antonio Purroy Unanua

Miércoles, 11 de Diciembre de 2013 01:00 - Actualizado Sábado, 21 de Diciembre de 2013 13:13

---

La **pérdida de biodiversidad ganadera** se refleja sobre todo en la desaparición de encastes antiguos minoritarios, como consecuencia de la concentración ganadera en ramas de la casta Vistahermosa, muy del gusto de la clase dominante del toreo actual. El toro procedente de este encaste permite el lucimiento dentro de una mayor comodidad, sus embestidas son más suaves y acompasadas y la fiereza se ha trocado por nobleza, que implica menos riesgo para el torero.

En el caso del ganado de Lidia se pierde una variabilidad de hechuras y comportamientos que no hacen más que empobrecer la Tauromaquia y hacerla mucho más previsible y rutinaria. Si la mayoría de los toros tiene un comportamiento muy parecido y si los toreros torear con idénticas maneras, los espectadores perderán su interés por la Fiesta y le darán la espalda, hecho que ya ha empezado a ocurrir.

Pero uno de los aspectos que más preocupa a los aficionados es la **falta de integridad** del espectáculo.

Esta falta de integridad suele venir casi siempre de la mano del animal que se lidia. El toro de Lidia tiene que ser un animal bien criado, con las astas íntegras, bravo y con fuerza. Una buena cría suele llevar encadenada una buena presentación, que además tiene que ser acorde con la tipología de la ganadería y el encaste de procedencia. La mayor tentación de los que practican el fraude en la Fiesta es la mutilación de los cuernos con el afeitado, que se supone que proporciona un gran sufrimiento físico y psíquico y que deja al animal mermado para la lidia.

### A grandes problemas grandes soluciones

En todos los órdenes de la vida, cuando existen problemas, hay que tratar de encontrar las soluciones que, en este caso, pueden ayudar a potenciar la actividad taurina. En cualquier actividad económica, cuando se quiere incrementar la rentabilidad, uno de los primeros pasos es el de la **reducción de los costes de producción**. Criar un toro de Lidia es una actividad ganadera muy cara debido a que transcurren 4-5 años hasta que el animal se lidia, el manejo en el campo es muy complicado y peligroso por el carácter de los animales y es necesaria una infraestructura específica además de un gran conocimiento y pericia de los vaqueros. Se ha estimado que el coste de producción de un toro de Lidia ronda los 4.500 euros, mientras que el precio medio de venta ha descendido estos últimos años y raramente alcanza este valor.

Una de las facetas más bonitas y románticas de la Fiesta es la vida del **toro en el campo**. Antaño, las ganaderías estaban cerradas a los aficionados, existía una cierta prevención a mostrar cómo se hacían las faenas por temor a ser juzgados y copiados. Más vale que desde hace una o dos décadas se han abierto las puertas de bastantes ganaderías con lo que se consiguen tres objetivos: dar a conocer la cría del toro de Lidia, fomentar la afición y mejorar la cuenta de resultados de la explotación.

Cuando se hacen análisis y propuestas para garantizar la continuidad de los toros, siempre sale el **acercamiento de la juventud a la Fiesta** como necesidad prioritaria. La elevada edad media de los aficionados y de los dirigentes de la Fiesta, el aire antiguo y poco evolucionado de las corridas, los precios de las entradas, el gran eco de los movimientos antitaurinos, el tufillo a fraude de los espectáculos..., hacen que la juventud no se vea atraída por la Tauromaquia. Hay que luchar para atraerla al redil taurino y la forma de hacerlo es mostrando los valores que atesora.

No basta con conseguir que un joven se acerque una vez a una corrida de toros. A este joven habría que acompañarle, explicarle el fundamento de la Tauromaquia, pero sobre todo, hay que transmitirle los muchos valores que atesora la Fiesta. Allí se respira respeto por el animal, por los compañeros, por el público. Hay compromiso, valor, inteligencia, conocimiento del toro y de las querencias, sentimiento, pasión, entrega, autenticidad, allí se muere de verdad. Eso no impide que los toreros de hoy sean jóvenes, modernos y actuales, no está reñido ser joven con querer ser torero.

Las herramientas que pone la sociedad hoy en día al alcance de la juventud tienen que ser aprovechadas para la difusión de la Fiesta, para hacerla más visible y accesible a los jóvenes. Los blogs con contenidos taurinos, las redes sociales que transmiten la información a velocidad informática de vértigo, la imagen, pueden jugar un papel muy importante para modernizar las relaciones de los jóvenes con la Fiesta. Y en un orden más clásico y académico hay que hacer más esfuerzos por llevar la Tauromaquia a las aulas de los colegios y de las universidades. Los toros pueden mostrarse sin complejos en cualquier ambiente cultural como parte de la historia y de la cultura de nuestro país. El ganado de Lidia es un patrimonio zootécnico español único en el mundo, con unas características de cría y selección que le hacen digno de ser estudiado y conocido en aquellas titulaciones universitarias relacionadas con la Producción Animal (Veterinaria, Ingeniería Agronómica...).

Pero lo que de verdad da fuerza a la Tauromaquia frente a la sociedad es su entronque con la cultura universal. La mejor defensa de la Fiesta se encuentra en su **refugio cultural**

### La Fiesta como patrimonio cultural de la humanidad

Hoy en día, se ha creado un gran movimiento por la protección cultural de la Fiesta de los toros, tanto en España como fuera de nuestras fronteras. En nuestro país, la declaración de la Fiesta como Bien de Interés Cultural (BIC) corresponde a las CC. AA. y tres de ellas ya han aprobado esta iniciativa: Castilla-La Mancha, Región de Murcia y Comunidad de Madrid. En el ámbito internacional se están produciendo diversas propuestas para que las corridas sean declaradas por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la humanidad (PCI), de acuerdo con la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, firmada en París el 17 de octubre de 2003.

La Asociación Internacional de Tauromaquia (AIT) nació simultáneamente con la aprobación de la Convención de la UNESCO (2003), con el objetivo de que la Tauromaquia fuese registrada en el Patrimonio Cultural Inmaterial, tanto en España como en la UNESCO.

La primera iniciativa de presentar las corridas para su reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO ha sido de Francia, propuesta por el Observatorio Nacional de Culturas Taurinas. Antes, a comienzos de 2012, habían conseguido inscribir las corridas en la lista de PCI del Ministerio de Cultura francés, un logro sin precedentes en un país donde actualmente solo se permiten los festejos taurinos en la regiones del Sur -Aquitania, Pirineos, Languedoc-Rosellón y Provenza- por formar parte de una tradición cultural local e ininterrumpida, y donde además los movimientos animalistas y antitaurinos tienen mucha fuerza. Es verdad que la mancha de la Tauromaquia era mucho más extensa en la Francia de la segunda mitad del siglo XIX. En 1854 se celebró la primera corrida en Bayona, llegó a haber toros en Le Havre (cerca de Inglaterra) y París tuvo hasta dos plazas de toros a finales de siglo, una la plaza de toros de la Exposición Universal en la *rue de la Federation*, y la otra en la *rue*

*Pergolese*

, al lado del

*Bois de Bologne*

(¡con capacidad para 22.000 espectadores!), ambas, tuvieron una vida muy corta. En el sur de Francia existe furor por los toros y ser aficionado se considera

*kitsch*

, culto, posmoderno. A los aficionados franceses no se les puede ir con la monserga de la

## A VUELTAS CON LO MISMO

Escrito por Antonio Purroy Unanua

Miércoles, 11 de Diciembre de 2013 01:00 - Actualizado Sábado, 21 de Diciembre de 2013 13:13

---

España cañí y franquista. Franco nació mucho después de que las corridas existieran, se murió y siguen existiendo. Los jóvenes aficionados apenas saben ni les interesa la vida del general. La Fiesta Nacional dejó de ser nacional para pasar a ser universal.

Para conseguir la inscripción de las corridas en el Ministerio de Cultura francés tuvieron que trabajar de manera muy documentada y rigurosa, evitando caer en los tópicos que alimentan los argumentos de los antitaurinos. Han demostrado que se trata de una fiesta ancestral y que su desaparición constituiría una importante pérdida cultural y un ataque frontal a la libertad.

### El disparate catalán

Lo que más daño ha hecho a la Fiesta de los toros estos últimos años ha sido sin duda la prohibición de las corridas de toros en Cataluña, tal es su gravedad, que merece un capítulo aparte. Ante semejante tropelía poco puede hacer la Tauromaquia para defenderse.

Para la prohibición de las corridas, mediante ley de 3 de agosto de 2010 del Parlamento catalán, se amparan en dos artículos de la Constitución Española (148 y 149) y cinco del Estatuto de Autonomía catalán. El análisis de los mismos arroja que la Generalitat de Cataluña no puede prohibir las corridas de toros en su territorio. A lo que más puede aspirar dicho estatuto es a “ordenar el sector taurino, el régimen de intervención administrativa y el control de todo tipo de espectáculos en espacios y lugares públicos”. Pero es que tampoco puede pedir amparo a las instancias comunitarias, ya que en el Tratado de Amsterdam de 2 de octubre de 1997, la UE se pronunció taxativamente por el “respeto a las costumbres de los Estados miembros, relativas en particular a hábitos religiosos, tradiciones culturales y patrimonio regional”.

A mayor abundamiento, cuando el Estado traspasó a las CC. AA. mediante Real Decreto, la policía de espectáculos, es decir, las facultades y poderes dirigidos a asegurar el desarrollo ordenado de los mismos, se reservó la competencia “para suspender o prohibir espectáculos, manifestaciones deportivas o actividades recreativas, así como clausurar locales por razones graves de seguridad u orden público (...) y para dictar normas que reglamenten los espectáculos taurinos”. Nunca se ha transferido a Cataluña ni a ninguna otra Comunidad Autónoma la competencia para prohibir con carácter general una determinada clase de espectáculos y, por supuesto, los espectáculos taurinos. Ordenar y regular sí, prohibir no, ni siquiera con carácter singular por razones de seguridad u orden público, pues la competencia

## A VUELTAS CON LO MISMO

Escrito por Antonio Purroy Unanua

Miércoles, 11 de Diciembre de 2013 01:00 - Actualizado Sábado, 21 de Diciembre de 2013 13:13

---

para prohibir espectáculos reside únicamente en el Estado.

La prohibición del Parlamento catalán tuvo un antecedente en el Ayuntamiento de Barcelona. El 6 de abril de 2004 se produjo un hecho sorprendente. El consistorio catalán aprobó una moción –no vinculante- a propuesta de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) e IU-Los Verdes, con 21 votos a favor, 15 en contra y 2 abstenciones, en la que se declaraba a Barcelona “ciudad contraria a las corridas de toros”. Para que la moción resultara aprobada por mayoría simple tuvo que contar con la anuencia de CiU y del partido socialista catalán, aunque para evitar mostrar la vergüenza de la desunión entre los ediles, el alcalde de la ciudad, el socialista Joan Clos, solicitó que la votación fuera secreta, procedimiento insólito en el consistorio catalán.

Pero lo que poca gente sabe, porque se ha tratado de ocultar, es que en 1988 el propio Ayuntamiento de Barcelona concedió la medalla de oro de la ciudad al torero catalán J. Bernardó, gran torero y mejor persona. En el acto de concesión de la misma, el alcalde de la ciudad, que no era otro que el que más tarde fue presidente de la Generalitat, P. Maragall, dijo que “los que niegan la tradición taurina de Barcelona desconocen su historia”, ¡vivir para verlo!

Y así hasta llegar a la gran prohibición referida. El Parlamento catalán dio cobijo democrático a 180.000 firmas (muchas de ellas de fuera de Catalunya) que pedían que se prohibieran las corridas en Catalunya. Los firmantes se amparaban en los derechos de los animales y hay quienes pretenden que se igualen a los de los humanos, ¡otra aberración! Dicen que los toros sufren durante la lidia. Ignoran que hay evidencias científicas que demuestran que el toro está especialmente dotado para superar el estrés del ejercicio y de la lidia, y que durante la misma, el toro segrega gran cantidad de endorfinas, péptidos opiáceos que neutralizan el dolor, porque bloquean rápidamente gran parte de los receptores del mismo.

El 27 de julio de 2010 se produjo la votación, un día fatídico para la Tauromaquia universal. Toda esta parafernalia prohibicionista para acabar con las corridas en el único lugar de Catalunya que aún se celebraban, Barcelona. Antes, habían conseguido arrinconar las corridas al reducto de la Monumental barcelonesa, donde en el año 2008 se habían celebrado únicamente 16 corridas, unos 100 toros estoqueados. No es la importancia numérica lo que importa, es el precedente que hace un gran daño a la Tauromaquia universal.

A esta prohibición han seguido dos acontecimientos importantes. Por una parte, la presentación de un recurso ante el Tribunal Constitucional por 50 diputados y senadores del

## A VUELTAS CON LO MISMO

Escrito por Antonio Purroy Unanua

Miércoles, 11 de Diciembre de 2013 01:00 - Actualizado Sábado, 21 de Diciembre de 2013 13:13

---

Partido Popular, que fue admitido a trámite y está pendiente de resolución. Pero lo que aún es más relevante, es la presentación de una iniciativa legislativa popular (ILP) promovida por la Federación de Entidades Taurinas de Cataluña con 590.000 firmas recogidas en todo el territorio español y presentada en el Congreso de los Diputados (2012), que fue admitida a trámite (12 de febrero de 2013) y está pendiente de volver al pleno del Congreso para aprobarse una ley que blinde la Tauromaquia en España.

Como corolario final a todo lo expuesto se pone de manifiesto la necesidad de que, al amparo de la nueva Ley 18/2013 sobre la Regulación de la Tauromaquia como Patrimonio Cultural, se regule urgentemente la Fiesta de los toros en España, para asegurar la preservación de la raza de Lidia por ser una raza única en el mundo cuya pureza y variedad de encastes deben ser protegidos. El desarrollo de la ley debe agrupar los aspectos regulatorios que figuran en los sucesivos reglamentos de espectáculos taurinos, nacional y autonómicos, y delimitar claramente las competencias autonómicas de las del Estado. Debe reconocer también el papel protagonista de los espectadores –aficionados- sin los cuales la Fiesta no podría subsistir, y velar por la pureza y la transparencia en la organización y realización de los festejos. Finalmente, tendría que arbitrar las medidas para su promoción y conservación.